06 27 2016 El Deber / Santa Cruz

Gobierno y sectores abren debate de ley de tasas de Senasag

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) acordaron conformar mesas técnicas para debatir la trascendencia y observaciones planteadas por la organización productiva relativas a la ley de creación de tasas por servicios prestados por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag).

Según el gerente general de la CAO, Edilberto Osinaga, esta semana técnicos del Senasag se reunirán, por separado, con representantes del sector agrícola, avícola, pecuario y porcicultor para explicar los alcances y atender las consultas relativas a la norma, además de recibir las propuestas a las observaciones identificadas por el agro.

En base a un informe técnico elaborado por el Viceministerio de Política Tributaria, la normativa prevé la aprobación de 91 tasas fijas y 29 tasas variables. Con la recaudación proveniente de las tasas se busca la sostenibilidad financiera del Senasag.

El portal digital del servicio sanitario oficial da cuenta de que el director nacional, Mauricio Ordóñez, ya explicó los alcances de la ley a directivos de las organizaciones productivas -Cadex y Cainco-.

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, pidió analizar, en detalle, los artículos sobre los cuales existen dudas y se viabilicen acuerdos para aprobar la ley.

Ampliación de norma

A decir de Osinaga, el aparato productivo local solicitó al ministro Cocarico gestionar la ampliación, por cinco años más, de la norma que exime el pago de arancel para importar maquinaría agrícola de China e India. Vence en agosto.

Entregan 17.173 títulos de propiedad

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), entregó 11.201 títulos ejecutoriales en las diferentes comunidades de los municipios de Eucaliptus y Caracollo (Oruro).

En el municipio de Eucaliptus se beneficiarán 8.050 personas, de las cuales un 47% son varones y el 42% mujeres, además del 1% de personalidad jurídica. Mientras que en el municipio de Caracollo, este fin de semana, se entregaron 5.972 documentos ejecutoriales, garantizando seguridad jurídica a 13.090 personas, de las cuales 56% son varones, 43% mujeres y el 1% corresponde a personalidad jurídica, de un total de 20.458 hectáreas.